DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14460485101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1067949852	7	Impuestos y Aduanas de Montería	12	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	13	1067949852	20140801

Lugar de expedición 28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	169	Córdoba	23	Montería	001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UPARELA	QUIÑONEZ	JENNIFER	LISBETH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	169	Córdoba	23	Montería	001

41. Dirección principal

CL 53 6 87 BRR CASTELLANA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
juq24@hotmail.com		3145023979	

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8220	2020-07-14						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	20																									

Obligados aduaneros										
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos [illegible] el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo: